

REQUISITOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DE INICIAL Y PRIMER GRADO 2027/2028

Los siguientes documentos son requisitos indispensables que la familia postulante deberá cargar en la plataforma SIEWEB para su proceso de admisión:

1. Disposiciones generales*
2. Ficha de Inscripción*
3. Carta de presentación **completada por un exalumno/a o familia perteneciente al Colegio SS.CC. Belén**. En caso de que la madre o el padre sea exalumna/o, deberá presentar su constancia, para lo cual deberá completar el FUT disponible en la página web www.scccbelen.edu.pe
4. Partida de nacimiento original o copia legalizada del postulante.
5. Constancia de Bautismo (opcional).
6. Copia del DNI del postulante.
7. Constancia de vacunas y tarjeta de crecimiento y desarrollo CRED.
8. Copia DNI de ambos padres.
9. Foto familiar como imagen en JPG (de preferencia no usar anteojos de sol).
10. Ficha de Información Integral del estudiante*
11. Informe Económico*
12. Constancia o contrato de trabajo de los padres.
13. Dependiente: 03 últimas boletas de pago.
14. Independiente: Declaración jurada anual, Declaración jurada de renta mensual de los 03 últimos meses y recibos por honorarios (últimos 3 a 6 meses). Si además es dueño de empresa: Ficha RUC, Reporte Tributario, Declaración Jurada Anual.
15. Recibo de agua o luz debidamente cancelado.
16. Resolución Jefatural (MINEDU). Solo para Familias extranjeras.

**Descargue el documento desde la opción "Documentos Descargables" ubicada en la sección Admisión de la página web.*

SOLICITAR A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROCEDENCIA:

1. Constancia de matrícula del SIAGIE.
2. Informes de Progreso del postulante del año 2025 y 2026, según corresponda.
3. Constancia de No Adeudo del colegio/nido de procedencia.
4. Reporte Pedagógico de estudiantes* (Deberá ser completado por la Tutora del presente año).

**Descargue el documento desde la opción "Documentos Descargables" ubicada en la sección Admisión de la página web.*

NOTA: Todos los documentos solicitados deberán presentarse en la fecha programada; de lo contrario, el postulante quedará fuera del proceso. Los documentos deberán subirse en formato PDF a la plataforma del Módulo de Admisión.

OFICINA DE ADMISIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL